

**Universidad de Valladolid****ACTA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA
PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**

Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad	
Código: K054K54/RP01005	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	
Departamento: Pedagogía	
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN (SG)	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica general en Educación Infantil. Perfil investigador: Niveles y Temas de Educación (Código UNESCO 5802.04) o Preparación de Profesores (Código UNESCO 5803.02).	
Convocada por R.R.: 28 /11/ 2023	Fecha Publicación BOE: 18 /12/23

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca el concurso de acceso de la plaza arriba indicada, se procede al comienzo de la primera prueba en el lugar, fecha y hora señalados con antelación.

Asisten a la reunión:

Cargo	Nombre y Apellidos	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente	RUBIA AVI, BARTOLOMÉ	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Secretario	RUIZ REQUIES, INES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Vocal 1º	GISBERT CERVERA, MARÍA MERCEDES	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI
Vocal 2º	IGLESIAS RODRÍGUEZ, ANA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Vocal 3º	GONZÁLEZ FERNANDEZ, RAUL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIV. NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Cada aspirante realiza una exposición oral, durante un tiempo mínimo de cuarenta y cinco minutos y máximo de noventa, de los méritos alegados en su historial docente, académico e



Universidad de Valladolid

investigador, así como en la defensa del proyecto docente e investigador presentado. Seguidamente cada aspirante debate con la Comisión durante un tiempo máximo de dos horas.

Resultados de la evaluación, que se hacen públicos, según los criterios de valoración (1ª prueba)

Candidato Núm 1:		
Apellidos y nombre: Parejo Llanos, José Luis		
Puntuación obtenida y valoración de la prueba:		
Respecto del historial académico, docente e investigador (66,6 puntos)	<u>Actividad investigadora (25 puntos)</u> • Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora: publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, congresos, conferencias, seminarios, tesis doctorales dirigidas. • Calidad y número de proyectos competitivos y contratos de investigación con resultados constatables. • Otros méritos investigadores que puedan ser considerados relevantes a criterio de la comisión.	<u>25</u>
	<u>Actividad docente (25 puntos)</u> • Dedicación docente: amplitud, diversidad, intensidad, responsabilidad, ciclos, tipo de docencia universitaria. • Calidad de la actividad docente: evaluaciones positivas de la actividad, elaboración de material docente original, publicaciones docentes, proyectos de innovación docente con resultados destacables. • Formación docente. • Otros méritos docentes que pueden ser considerados relevantes a criterio de la comisión.	<u>25</u>
	<u>Transferencia de conocimiento y experiencia profesional (6.6 puntos)</u> • Calidad y dedicación a actividades profesionales en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes o investigadoras. • Contratos de transferencia o prestación de servicios profesionales con empresas, Administraciones públicas y otras instituciones suscritos al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades. • Otros méritos de transferencia de conocimiento y experiencia profesional que puedan ser considerados relevantes a criterio de la comisión.	<u>6.6</u>
	<u>Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica (10 puntos)</u> • Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en la gestión universitaria recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados a ellos; o en organismos públicos de investigación. • Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la Administración General del Estado o de las comunidades autónomas.	<u>10</u>

**Universidad de Valladolid**

	Otros méritos de gestión que puedan ser considerados relevantes a criterio de la comisión.	
Respecto del proyecto docente e investigador (33.4 puntos)	1. Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso (8,5 puntos)	8,5
	2. Solidez y coherencia del proyecto docente en términos de su contenido, recursos docentes propuestos para su ejecución e imbricación con el o los planes de estudio de las titulaciones a las que afecta (8,5 puntos)	8,5
	3. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina (8 puntos)	8
	4. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión (8,4 puntos)	8,4

Votos obtenidos por los candidatos:

Candidato Núm.	Concursantes	Votos emitidos por cada miembro de la Comisión				
	Apellidos y Nombre	El Presidente	El Secretario	El Vocal 1º	El Vocal 2º	El Vocal 3º
1	Parejo Llanos, José Luis	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable

Candidatos que han obtenido, al menos, tres votos y han superado esta primera prueba.

Candidato nº 1 José Luis Parejo Llanos

Concluida la práctica de la prueba, se levanta por el/la Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 18:30 horas del día 29 de abril de 2024, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el VºBº del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Bartolomé Rubia Avi

Fdo.: Inés Ruiz Requies



Universidad de Valladolid

VOCAL 1º

VOCAL 2º

VOCAL 3º

Fdo.: Mª Mercedes Gisbert
Cervera

Fdo.: Ana Iglesias Rodríguez

Fdo.: Raúl González Fernández